



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO
SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA ADMITIÓ LA **ACCIÓN POPULAR N° 2022-00118**, INSTAURADA POR LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE TUMACO, SEÑORA MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA, EN CONTRA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVÍAS, LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño